



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

INDOC = 306520.

04 DIC. 2018

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 3078
QUILLÓN, lunes 3 diciembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

—EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1501—

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): UVIÑA ITURRA JOCELYN ANDREA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:500.000

Y SON:QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIO N° 10 POR \$ 555.556.- A LA SEÑORITA JOCELYN ANDREA UVIÑA ITURRA, POR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN MATERIA DE PREVENCION DE RIESGO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2018, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 2251 DE FECHA 14/06/2018, APRUEBA CONTRATO A HONORARIO, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	000000	Prestaciones de Servicios	555.556		[REDACTED]	B-10
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		500.000	[REDACTED]	C-0
2141103		Retencion 10%		55.556	[REDACTED]	B-10

TOTALES : 555.556 555.556

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS CONTROL INTERNO POR ORDEN DEL ALCALDE SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	CANCELADO
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

TESORERO

RECIBI CONFORME